

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.327/2012.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su Reglamento, Artículo 10 N° 7 letra g), que autorizan el trato directo en la contratación de servicios complementarios, compatibles con los modelos previamente adquiridos; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 1066/12 de 11 de Junio de 2011, que adjudica a Iquique Import Export Ltda., la Propuesta Pública N° 39/2012, "Servicios de mantención y Reposición de Semáforos y Balizas peatonales, Cámara de Seguridad y Luminarias LED, comuna de Alto Hospicio", ID 3447-206-LP12; Contrato de Suministro de Servicios de fecha 18 de junio de 2012, entre la Municipalidad y el referido proveedor; Decreto Alcaldicio N° 1.335-12 de 20 de Diciembre de 2011 que aprueba el mencionado contrato; Memorando N° 408/12 de 17 de Julio de 2012, de Dirección de Aseo y Ornato, que solicita trato directo con dicho proveedor para la provisión de los artículos que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1.- Determinase como indispensable, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 7 letra g) de su Reglamento, la contratación directa con **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.**, RUT 76.327.710-0, representada por doña **Gabriela Alejandra Álvarez Flores**, RUT 14.106.866-0, ambos con domicilio en 13 Oriente N° 2416, Iquique; para el desarrollo de proyecto eléctrico en Multicancha en Conjunto Habitacional Parque Oriente, respecto de los servicios que se detallan a continuación, adicionales a los contratados mediante adjudicación de Propuesta Pública N° 39/2012, "Servicios de mantención y Reposición de Semáforos y Balizas peatonales, Cámara de Seguridad y Luminarias LED, comuna de Alto Hospicio", ID 3447-206-LP12. La razón de la contratación directa obedece a que por la naturaleza de la negociación, existen circunstancias del contrato que hacen del todo indispensable acudir al trato directo aludido, toda vez que se trata de la complementación de equipamiento, con el objeto de dar mayor seguridad a la obra indicada anteriormente:

Cod.	Descripción	pu	Cant.	Un.	s.total
A.35	Instalación de Tablero de Distribución en multicancha	92.000	01	CU	\$ 92.000
A.36	Instalación Proyector 250W	23.000	08	CU	\$ 184.000
B.75	Suministro Materiales Tablero Multicancha Standard	193.000	01	CU	\$ 193.000
B.76	Suministro Proyector 250W	60.000	08	CU	\$ 480.000

2.- Contrátese por trato directo a **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.**, ya individualizada, la prestación de servicios para la provisión de los artículos señalados en el numeral anterior, adicionales a los contratados mediante adjudicación de Propuesta Pública N° 39/2012, "Servicios de mantenimiento y Reposición de Semáforos y Balizas peatonales, Cámara de Seguridad y Luminarias LED, comuna de Alto Hospicio", ID 3447-206-LP12, por un valor neto de \$ 1.129.310.- (un millón ciento veintinueve mil trescientos diez pesos) impuestos incluidos.

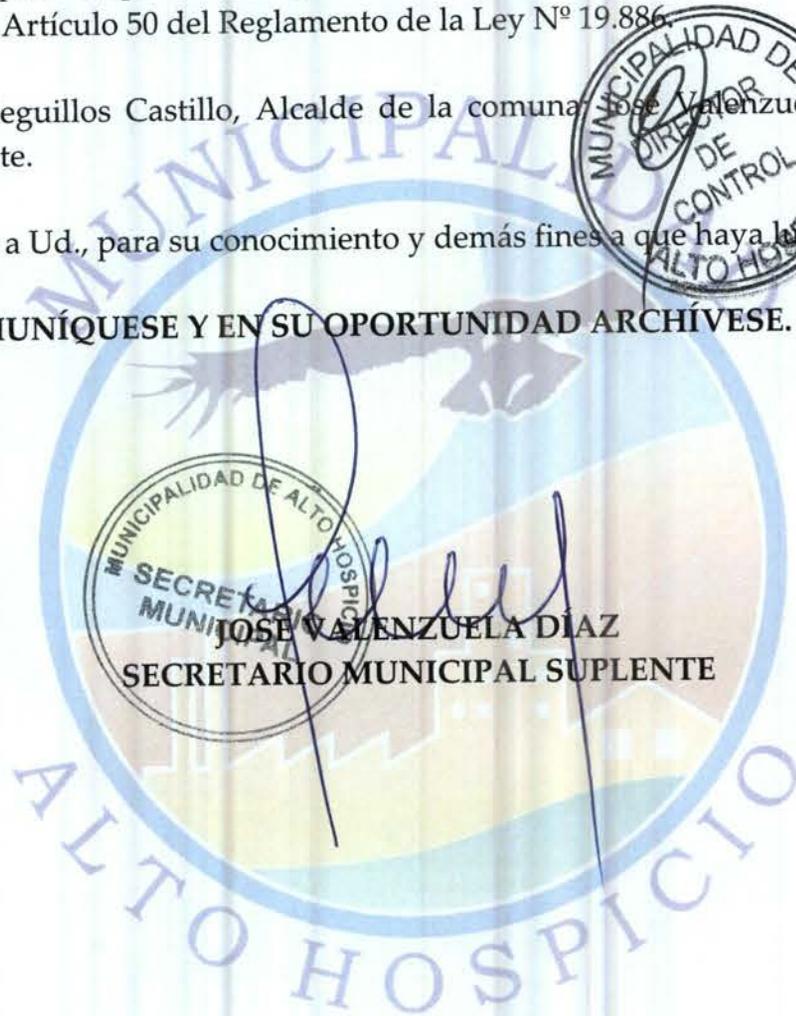
3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos con cargo a la cuenta N° 215.31.02.004.002., del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



IRM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
DMAAO
Dir. Control
Encargado Portal



1327-12
23.57.12

Handwritten signature

Memo N° : 408/ 2012.
Ref. : Lo que indica
Alto Hospicio, 17 de julio de 2012

- DE** : ANDREA LEON VASQUEZ
DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A** : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar la presente es para solicitar Orden de Compra para Empresa Import. Export. Iquique Ltda., Rut: 76.327.710-0 quien desarrollara proyecto eléctrico en Multicancha en conjunto habitacional Parque Oriente. Se adjunta presupuesto por un monto neto de \$3.867.983.-, todo esto de acuerdo a Propuesta Publica N°43/2012, ID: 3447-206-LP12.

Debo mencionar que se pidió cotización a SIMELEC y la Empresa Import. Export. Iquique Ltda. Y solo respondió la última mencionada.

Quedo atenta a cualquier consulta.

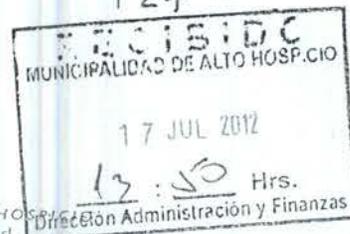
Atentamente,



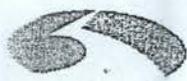
Handwritten signature of Andrea Leon Vasquez
ANDREA LEON VASQUEZ
DIRECTORA ASEO Y ORNATO

ALV/alv
Distribución:

- Destinatario
- DAO
- SECOPLAC



Handwritten signature: Jorge



IMPORT.EXPORT.
IQUIQUE LTDA.

Oficina Mapocho Sitio 34 D, Barrio Industrial, Iquique, Chile
Tel 56-57-425040 Fax 56-57-414616 pablonam@poef.cl - www.poef.co.kr

IQQ 28/06/2012.
COTIZACION 002
MULTICANCHA LOS ALAMOS
c/MONTE LOS OLIVOS.

SRA.
ANDREA LEON VAZQUEZ
DIR.DE ASEO Y ORNATO
PRESENTE

cod. contrato	descripción	pu	cant.	un.	s.total
A.13	INSTALACION DE TIERRA DE SERVICIO O PROTECCION	14.280	2	CU	28.560
A.18	INSTALACION DE POSTE METALICO TUBULAR 9 METROS	142.800	4	CU	571.200
A.30	INSTALACION DE EMPALME MONOFASICO HASTA 9kW	214.200	1	CU	214.200
A.35	INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION EN MULTICANCHA	92.000	1	CU	92.000
A.36	INSTALACION PROYECTOR 250W	23.000	8	CU	184.000
A.9	INSTALACION DE MEDIDOR	29.155	1	CU	29.155
B.15	SUMINISTRO POSTE METALICO TUBULAR 9 METROS	166.600	4	CU	666.400
B.20	SUMINISTRO CABLE CONCENTRICO 2X6MM2	2.487	30	ML	74.610
B.34	SUMINISTRO CONDUCTOR SUBTERRANEO 12 AWG	1.464	77	CU	112.728
B.75	SUMINISTRO MATERIALES TABLERO MULTICANCHA STANDARD	193.000	1	CU	193.000
B.76	SUMINISTRO PROYECTOR 250 W	60.000	8	CU	480.000
B.9	SUMINISTRO MEDIDOR	15.470	1	CU	15.470
D.1	CONSTRUCCION CANALIZACION ELECT SUBTERRANEA X M	14.280	77	ML	1.099.560
E.1	PROYECTO ELECTRICO Y DECLARACION SEC HASTA 9kW	107.100	1	UN	107.100

NETO	3.867.983
------	-----------

NOTAS

TABLERO DE DISTRIBUCION ESTANDAR DE UN MULTICANCHA, CONSIDERA UNA PROTECCION GENERAL DE 25A, 2 CIRCUITOS DE ILUMINACION CON DIFERENCIAL, INTERRUPTOR Y SECCIONADOR. MAS UN CIRCUITO DE ENCHUFES CON UN ENCHUFE EN EL INTERIOR DEL TABLERO O EN EL EXTERIOR CON UN IDROBOX (A SOLICITUD DEL CLIENTE) SE CREAN LOS PRECIOS PARA LAS PARTIDAS A.35 HASTA A.36 PARA SER ANEXADAS AL CONTRATO SE CREAN LOS PRECIOS PARA LAS PARTIDAS B.75 HASTA B.76 PARA SER ANEXADAS AL CONTRATO


Iquique Import. Export. Ltda.